



CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOMOS COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA 001 DE 2025

En Pitalito-Huila, siendo las 09:00 a.m. del veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNION ORDINARIA de la Corporación por el Desarrollo Sostenible Somos Colombia, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Junta Directiva, mediante citación escrita, con una antelación de quince (15) días conforme a las normas y estatutos; con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación de Estados financieros 2024
4. Aprobación del Beneficio neto o excedente del año 2024
5. Informe sobre el beneficio neto o excedente o asignación permanente de años anteriores, en donde se indique: año gravable en que se generó, valor, monto pendiente por reinvertir, tipo de proyecto.
6. Propositiones y varios.
7. Finalización de la reunión

DESARROLLO

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

1. Se llamó a lista y se constató que asistieron el 100% de los asociados que conforman la asamblea general, habiendo quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.
2. Se eligió por unanimidad, al señor David Plaza Guamanga, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.239.916 de Pitalito como presidente de la reunión y secretario al señor Eduardo Fabián Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.570.052 de Bogotá.
3. Aprobación de los Estados Financieros del año gravable 2024. El presidente elegido para la reunión socializa y pone a consideración los estados financieros vigencia año 2024, los cuales fueron previamente entregados en físico a la asamblea y una vez socializados se pregunta si hay alguna inquietud o pregunta al respecto, frente a lo cual la asamblea expresa que no, por tanto, el presidente procede a poner a consideración su aprobación, siendo aceptados a conformidad por todos los presentes (cinco votos de cinco asistentes).



4. Aprobación del Beneficio neto o excedente del año 2024. El presidente elegido socializa y pone a consideración la Aprobación del Beneficio neto o excedente del año 2024 de la Corporación Por el Desarrollo Sostenible Somos Colombia durante el año gravable 2024 la cual generó un beneficio neto o excedente contable por valor de **\$3.764.569**, y dentro del proceso de aplicación del artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto 1625 del 2016, en donde se determina el beneficio neto o excedente fiscal arroja el valor de **\$3.764.569**, el cual la entidad para dar cumplimiento a la exención en materia tributaria que establece el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, propone su destinación así:

- El valor de **\$3.764.569**, se reinvertirá durante los años 2025 a 2027 en las actividades meritorias de a). Educación: Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia y b). Actividades de desarrollo social: protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores. c) Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. d) cultura, deporte y actividades de recreación en beneficio de la población vulnerable.

Dadas a conocer las actividades meritorias en las cuales se reinvertirán los excedentes del año 2024 teniendo en cuenta el objeto de la corporación, la asamblea dio aprobación por unanimidad a la proyección de dichos excedentes.

5. Informe sobre el beneficio neto o excedente o asignación permanente de años anteriores. Se informa a la asamblea que la entidad, ha venido ejecutando proyectos y actividades de excedentes anteriores y que están siendo reinvertidos en acciones que van en cumpliendo del objeto de la Corporación, como son los que se describen a continuación:

AÑOS	VALOR	REINVERSIÓN	ACTIVIDAD - PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2020	\$75.475.000	Educación	Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia	Con el equipo de profesionales que han hecho parte de la Corporación se efectuaron anualmente seis (6) charlas formativas a padres de familia, teniendo en cuenta aspectos de la realidad familiar, según información del diagnóstico y entrevistas realizadas
		Actividades de desarrollo social	Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores	Talleres desarrollados a niños, niñas y docentes de la institución en áreas artísticas, lúdicas y pedagógicas con un enfoque desde la afectividad y el manejo de emociones



		Educación:	Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia e infancia	Brindar acompañamiento en las cuatro escuelas de padres anuales desarrolladas por la institución (4 escuelas de formación) El equipo profesional de la Corporación efectuó un constante acompañamiento al desarrollo, crecimiento y aprendizaje de 300 niños y niñas que hicieron parte del proceso psicopedagógico Se desarrollaron talleres a niños, niñas y docentes de la institución en áreas artísticas, lúdicas y pedagógicas con un enfoque desde la afectividad y el manejo de emociones
2021	\$73.598.220	Educación:	Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia e infancia	Se brindó acompañamiento a niños y niñas, de municipios de Pitalito y Oporapa en el marco del mes de la niñez, a través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de acompañamiento psicosocial, resaltando y reconociéndolos como sujetos de derechos.
	\$3.708.055	Cultura	Actividades de desarrollo y promoción de la cultura	Actividades para aunar esfuerzos en la realización de eventos culturales, deportivos, día del niño y conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado del municipio de Oporapa.
	\$2.357.142	Cultura	Actividades de desarrollo y promoción de la cultura	Se desarrollaron actividades para aunar esfuerzos y fortalecer el sector cultural del municipio de Isnos Huila, mediante el apoyo a la banda municipal vientos de Isnos en el evento denominado 60o festival folclórico, reinado nacional del bambuco y muestra internacional del folclor 2021.
	\$7.450.000	Cultura, deporte y desarrollo social	Actividades de desarrollo y promoción de la cultura, el deporte y la recreación familiar a población vulnerable	El objeto consiste en "Aunar esfuerzos para impulsar y desarrollar las actividades de interés público en materia tradicional, recreativa, cultural, deportiva y ambiental, en beneficio de la población vulnerable".
	\$115.200.200	Actividades de desarrollo social	Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores	Estrategias y actividades con adultos mayores, brindando bienestar a través de apoyo alimentario, actividad física y recreativa, acompañamiento psicosocial, servicio de enfermería, proyectos productivos (panadería, huertas caseras), actividades artísticas y culturales, servicio de transporte y demás actividades de participación e integración dirigidas a esta población ubicada en la zona urbana y rural de los municipios de Acevedo, Isnos y Pitalito.
2022	\$158.061.400	Cultura	Actividades de desarrollo y promoción de la cultura	Apoyo a actividades artísticas y culturales con población vulnerable del municipio de Isnos, así como de acciones logísticas encaminadas al apoyo a la comunidad isnense.
		Actividades de desarrollo social	Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores	Acciones de asistencia social a población de la tercera edad en actividades psicosociales, deportivas, dinámicas lúdico-recreativas, culturales y tradicionales, alimentación y transporte, en la zona urbana y rural de los municipios de Acevedo, Isnos y Pitalito
2023	\$32.110.000	Actividades de desarrollo social	Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y	Acciones de asistencia social a población de la tercera edad en actividades psicosociales, deportivas, dinámicas lúdico-recreativas, culturales y tradicionales, alimentación y



			discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores	transporte, en la zona urbana y rural de los municipios de Isnos.
2024	\$65.202.575	Actividades de desarrollo social	Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores	Acciones de asistencia social a población de la tercera edad en actividades psicosociales, deportivas, dinámicas lúdico-recreativas, culturales y tradicionales, alimentación y transporte, en la zona urbana y rural del municipio de San Agustín.
	\$332.328.029	Educación	Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia e infancia	Se hizo un trabajo articulado entre la Corporación y el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF, dentro de la estrategia comunitaria Atrapasueños dirigida a niños, niñas y adolescentes en los municipios de Pitalito, Oporapa, Saladoblanco, Timaná y Elías para el acompañamiento, desarrollo y ejecución de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, psicosocial, nutricional (refrigerios) resaltando y reconociéndolos como sujetos de derechos, así como el acompañamiento de sus familias.
		Cultura, deporte y desarrollo social	Actividades de desarrollo y promoción de la cultura, el deporte y la recreación familiar a población vulnerable	

Se dieron a conocer las actividades en las cuales se reinvirtieron los excedentes desde el año 2020 al 2024, teniendo en cuenta el objeto de la corporación y las actividades meritorias, mostrándose que, se está haciendo un trabajo importante por la población vulnerable en municipios del sur del Huila, en especial el adulto mayor, la cultura, el deporte y la educación en la primera infancia, infancia y adolescencia, manifestando que se han reinvertido un total de \$865.490.621 durante este periodo, de los cuales el año inmediatamente anterior se designaron \$397.530.604 reinvertidos en acciones de asistencia social a población de la tercera edad en actividades psicosociales, deportivas, dinámicas lúdico-recreativas, culturales y tradicionales, alimentación y transporte, así como acompañamiento, desarrollo y ejecución de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, psicosocial, nutricional (refrigerios) a niños, niñas y adolescentes, resaltando y reconociéndolos como sujetos de derechos, al igual que el acompañamiento de sus familias. Los excedentes que vienen de periodos anteriores incluyendo el del 2024, serán reinvertidos en los periodos subsiguientes acorde a los lineamientos normativos de régimen tributario especial y del objeto de la entidad.

La asamblea dio aprobación por unanimidad a las asignaciones anteriormente presentadas y las reinversiones efectuadas.

6. No se presentaron temas a tratar en proposiciones y varios.

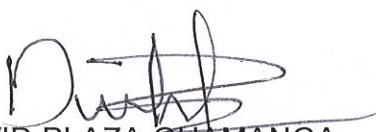
7. Agotado el orden del día se levanta la sesión con previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes. La aprobación del acta fue por unanimidad.

CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOMOS COLOMBIA
NIT: 813009965 - 2
LIBRO DE ACTAS
COD: SOM12

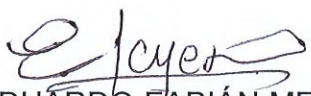


La reunión se dio por terminada a las 012:20 m.

Dada en Pitalito-Huila, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



DAVID PLAZA GUAMANGA
Presidente



EDUARDO FABIÁN MEDINA
secretario